

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Lunes 27 de Agosto de 1945

Núm. 191

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Advertencias.—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios.—**SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas mensuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Sección provincial de Estadística de León

Servicio demográfico

A los señores Jueces municipales

CIRCULAR

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo eficazmente a los señores Jueces municipales de la provincia, que el día cinco del próximo mes se sirvan remitir a la oficina de mi cargo (plaza de San Isidro, 4, entresuelo), los boletines de nacimientos, matrimonios, defunciones y abortos, con la correspondiente factura de remisión, registrados en el mes actual.

León, 24 de Agosto de 1945.—El Jefe de Estadística, P. A., Felipe Mantero. 2599

División Hidráulica del Norte de España

OBRRAS DE REGADÍO DEL BIERZO

DEVOLUCION DE FIANZA

ANUNCIO

Habiendo sido aprobada la liquidación de suministro de cemento

efectuado por destajo por D. Ricardo Castelo Biedma, para las obras ejecutadas en el Canal Bajo del Bierzo, se abre información pública por treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse en las Oficinas de esta División Hidráulica, domiciliada en Oviedo, calle de Doctor Casal n.º 2, 3.º, o en la Alcaldía de Ponferrada, las reclamaciones a que haya lugar contra las gestiones del destajista por falta de pago de jornales, materiales, transportes, etc., a los efectos de la devolución de las fianzas constituidas para garantía del cumplimiento de los contratos de los expresados destajos.

Las reclamaciones no serán admitidas si en ellas no se hace constar que se ha presentado la demanda correspondiente ante el Juzgado respectivo o en el Tribunal Industrial, acompañando justificante de haberlo efectuado.

Oviedo, 23 de Agosto de 1945.—El Ingeniero Jefe, (ilegible). 2605

Administración municipal

Ayuntamiento de León

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN EN LAS SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 1945

Sesión del día 4 de Abril de 1945

Bajo la Presidencia del segundo Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde, D. Eliseo Ruifernández y con asistencia del tercer Teniente de Alcalde, se abrió la sesión a las 19,37.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y diligencia siguiente.

La Comisión quedó enterada del estado de fondos, y se aprobó la distribución de fondos para el presente mes de Abril.

Fueron aprobados varios pagos, así como diversas autorizaciones.

Se acuerda adquirir «monos» para el ordenanza y chófer de Obras.

Se designa a D. Marino Santos y a D. Agapito de Celis para tomar parte como Comisionados en los trabajos relativos a la revisión y comprobación del Censo de ganados, carruajes de tracción animal, etc.

Se aprueban los informes emitidos por la Comisión de Obras en varias instancias sobre realización de diversas obras.

Se acuerda ratificar la providencia de la Alcaldía suspendiendo el procedimiento de apremio contra don Francisco Rodríguez del Cerro, por falta de pago del impuesto de inquilinato.

Se concede un mes de permiso al Oficial 3.º D. Carlos Díaz Sánchez.

Se aprueba en principio la valoración de dos parcelas en el Paseo de la Lealtad, y cuya cesión en venta ha sido solicitada por D. Francisco Crespo Moro, acordándose en principio dicha cesión y la exposición al público.

Se acuerda estimar la instancia de D. Ernesto Albendea, para retirar los macizos de jardín existentes frente al Bar de su propiedad en la Plaza de Calvo Sotelo, y que para las obras de pavimentación deberá solicitar el oportuno permiso de la Corporación.

En relación con el particular se acordó hacer extensivo este acuerdo a los macizos existentes en dicha Plaza, y que el bordillo de los mismos sea utilizado para los jardines de la Plaza de la Catedral (frente al Palacio Episcopal.)

Se levantó la sesión a las 20,20.

Sesión del día 9 de Abril de 1945

Bajo la Presidencia del 2.º Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde, D. Eliseo Ruifernández, y con asistencia de los señores 3.º y 4.º Tenientes de Alcalde, se abrió la sesión a las 19,35.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y la Comisión quedó enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos.

Se acuerda pase a la Intervención municipal informe emitido por el Sr. Arquitecto sobre el proyecto relativo al Grupo Escolar de Julio del Campo y construcción de viviendas para los Maestros.

Se acuerda suscribirse al «Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local de España.»

Se acordó dejar pendiente para comprobación instancia de D.ª Paz Fernández Peña, que solicita devolución de cantidades satisfechas por solares sin edificar.

Se acordó estimar instancia de D. Emilio Gago Pedrosa, que solicita deducción del impuesto de solares sin edificar.

Se acordó dar de baja en el oportuno padrón un solar de D. Emerio Vivas Cid.

Se desestima instancia de D. Niccanor López Fernández, que, como Administrador de D.ª Catalina Fernández Llamazares, solicita suspensión del procedimiento de apremio que se sigue contra la misma por pago solares sin edificar.

Se acuerda vuelva al Negociado de Arbitrios instancia de D. José Antonio Rodríguez, que reclama contra inquilinato, a fin de que se compruebe si el reclamante figura comprendido en la relación remitida por el Teniente Coronel Mayor de la Academia de Aviación.

Se acuerda estimar instancia de D. José Ramón de Cárdenas, que solicita bonificación en el arbitrio de inquilinato por familia numerosa.

Se denegó autorización a D. Lucas Marne Santos para instalar un taller de ebanistería en la calle de Doaiz y Velarde, número 16.

Se acuerda dejar pendiente de resolución la petición que formula el Sr. González Mayoral, para concretar la valoración correspondiente sobre los extremos que se mencionan en el acuerdo de 5 de Marzo último.

Examinada una instancia del mismo que pide se le abone el aumento de obra que representa el recargo en el coste del seguro de enfermedad, gratificación de una semana de jornal por Navidad y malas e imprevistas condiciones del terreno con motivo de las obras de alcantarillado de la carretera de León a Collanzo, se acordó desestimarla en cuanto a los conceptos primero y tercero y que pase a informe del Letrado Asesor respecto de la procedencia del abono que pide por el concepto segundo.

Se aprueban los informes de la Comisión de Obras en varias instancias sobre realización de diversas obras.

Se desestima una instancia de varios vecinos de la calle A, Barrio de Valdelamora, que solicitan se dote a la citada calle de alcantarillado, y se acuerda comunicar a los interesados que el Ayuntamiento se halla dispuesto a ejecutar las obras ajustándose a los preceptos legales en vigor.

Se acuerda dejar pendientes de resolución para nuevo estudio las re-

clamaciones presentadas con motivo de la imposición de contribuciones especiales por la construcción del colector de la carretera de Zamora.

Se aprobó la parcelación propuesta por el Sr. Arquitecto municipal en trazado de calles y manzanas del «Prado de los Judíos».

Se acordó aprobar la certificación de obras ejecutadas en la construcción de alcantarillado de la calle de Ponferrada y camino de Peregrinos, y que pase a informe del Sr. Interventor la de las obras ejecutadas en el colector de la calle de F. Echevarría y carretera de León a Collanzo.

Se desestima instancia de D. Andrés García, que reclama contra el proyecto de alineación de la calleja del Medúl.

Se acordó aprobar el pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta de ocho parcelas, excluyendo las señaladas con los números 7 y 8.

Se aprueban las condiciones para el concurso de suministro de faroles de alumbrado público, y anunciar dicho concurso con arreglo a las mismas.

Se estimó instancia de D. Mariano García Alonso, que pide en arriendo la caseta número 38 del Mercado de Abastos.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haberse otorgado las escrituras públicas de cesión de terrenos para la construcción de la Prisión provincial y Palacio de Justicia, transmitiendo el ruego que formuló el Notario. La Comisión acordó quedar enterada.

Examinada una instancia de don Vicente Zorita, que solicita autorización para reformar la fachada de los almacenes de su propiedad y cubrir el espacio que hay entre los mismos, se acordó proceder al señalamiento de la alineación entre los dos cobertizos y a expropiarle la parcela que debe ser incorporada a la vía pública.

Vista una carta de D. Pío Oblanca, en la que manifiesta que a partir del 1.º de Mayo próximo no podrá seguir suministrando leche al Dispensario de la Gota del mismo nombre, la Comisión acordó quedar enterada y que se tomen las medidas necesarias a fin de tener debidamente atendido este servicio.